

BEPPLO LEVI

Rosario, 17 de diciembre de 1946.



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
APLICADAS A LA INDUSTRIA

INSTITUTO DE MATEMATICA

AVENIDA PELLEGRINI 250  
ROSARIO

Dr Mario Bunge  
Florida

Apreciado Doctor:

Con mucho placer, pero solo ayer, recibí su  
atta carta fecha 9 del corriente.

Comozco muy poco de fisica de matrices, y, en  
particular no conozco el argumento de que Ud me  
habla. Sin embargo haré lo posible para contestarle algo como matema-  
tico.

1°- Observo en primer lugar que la diferencia que Ud señala entre  
los casos de  $J_\nu^2$  y  $J_\mu J_\nu$ , no puede estar; en efecto la unica diferencia  
esencial entre los dos casos es que en el primero la funcion por in-  
tegrar es siempre positiva mientras no lo es siempre en el segundo.  
Lo unico que se puede luego presumir es que si la primera integral  
es convergente lo es tambien la segunda (no necesariamente lo inverso).

2°- Debo declararle no entender la relacion (1), como Ud la escribe.  
En efecto la igualdad puede tener sentido sólo si - como está escrito -  
el paso al limite se hace despues de la segunda integracion, porque  
en caso contrario la integral sería sin más 0. La integracion sobre  
un intervalo  $k_1, k_2$  tiene por efecto de introducir un factor r en el  
denominador y, por lo tanto de aumentar la convergencia; sin embargo,  
me parece que, por  $k_1 \neq k_2$ , la integral sigue siendo divergente. Si no  
lo es, tendrá un limite determinato y no se puede hablar de normaliza-  
cion imponiendo a este limite el valor 1.

Probablemente una interpretacion mejor voy a proponerle más adelante.

3° Para entrar en la esencia del calculo me parece bastar la obser-  
vacion siguiente: es sabido que, para grandes valores de x, una primera  
aproximacion de  $J_\nu$  es

$$J_\nu \sim C \cos(x - \lambda) : \sqrt{x}$$

con

$$C = \sqrt{\frac{2}{\pi}} \quad \lambda = \frac{1}{2}\pi(\nu + \frac{1}{2}) ;$$

en segunda aproximacion aparecen terminos con  $x\sqrt{x}$  en el denominador.  
Limitandonos en un primer tiempo a la primera aproximacion, podemos  
decir que la convergencia ó divergencia de una integral conteniendo

$J_\nu^2$  se determina como sigue: *substituímos*  
 $J_\nu^2 = C^2 \cos^2(x - \lambda) : x = C^2 \frac{1 + \cos 2(x - \lambda)}{2x}$

Si por x ponemos kr e integramos respecto dk obtenemos como primer  
termino

$$\frac{C^2}{2r} \log k$$

y poniendo extremos de integracion  $\frac{C^2}{2r} \log k_2 : k_1$ . Multiplicando  
por  $r^2 dr$  resulta (si se tiene tambien en cuenta el valor de C),

$$\log \frac{k_2 r dr}{k_1 \pi}$$

cuya integral en intervalo infinito es evidentemente  $\infty$ .

Aplicando las mismas operaciones al segundo termino de la primera  
aproximacion se obtiene (despreciando por brevedad los factores cons-  
tantes)

$$\int_{k_1}^{k_2} \frac{\cos 2(kr - \lambda)}{kr} dk = \frac{1}{r} \int_{k_1 r}^{k_2 r} \frac{\cos 2(x - \lambda)}{x} dx$$

como no estaba he escrito un poco en prompter, por lo que hay en las primeras un poco más de incertidumbre que en las conclusiones en particular digo aquí "en primer tiempo" el desarrollo de  $J_\nu$  a no considerar el segundo tiempo se no es que este produciría una contribución nula.

esta integral se desarrolla todavia en serie de senos y cosenos y potencias de  $\frac{1}{x}$ , dando como primer termino

$$\frac{1}{2} \frac{\text{sen } 2(x-l)}{x} \Big|_{k_1 r}^{k_2 r} = \frac{1}{2k_1 k_2 r} [k_1 \text{sen } 2(k_2 r - l) - k_2 \text{sen } 2(k_1 r - l)]$$

Substituyendo en la integral (1) (de Ud) se obtiene el termino

$$\frac{1}{2k_1 k_2} \int_0^{\infty} (k_1 \text{sen } 2(k_2 r - l) - k_2 \text{sen } 2(k_1 r - l)) dr$$

que para  $k_1 \rightarrow k_2$  tiende sin más a 0.

El resultado de este analisis es lo siguiente:

El artificio (1) no es suficiente para conseguir la convergencia; pero, si, antes de formar la integral entre 0 y  $\infty$ , se formara la integral entre 0 y R y se dividiera por

$$\frac{1}{\pi} \int_0^R r dr,$$

pasando luego al limite por  $R \rightarrow \infty$ ,  $k_1 \rightarrow k_2$  (lo que parece una justa interpretacion de lo que Ud indica como normalizacion), se obtendria el resultado de dar el valor 1 a los terminos de la diagonal principal de su matriz; y se podrian calcular en modo analogo los terminos que corresponden a dos funciones de Bessel de indice diferente.

El calculo no presenta ninguna dificultad imitando el procedimiento que le he indicado en las lineas precedentes; una prevision que hago con un rapido calculo mental y por tanto sin garantia haria resultar todavia como limite  $\pm 1$  segun es par o impar la diferencia  $\mu - \nu$ .

Le observo sin embargo que esta forma de normalizacion se podria aplicar directamente a las integrales originarias, sin pasar por el artificio de la integracion respecto k. La razon por la cual yo me abstengo un poco, como le decia, de la fisica de las matrices es precisamente la arbitrariedad por la cual ~~esta~~ se admite que cada uno pueda ingeniarse para hacer resultar lo que espontaneamente no resulta. En el caso especial, el procedimiento se reduciria a adoptar un "modulo de probabilidad" que por accidente se presenta como un numero tendiendo a  $\infty$ , lo que, al final me parece aceptable y no tan malo. De todo modo juzgue Ud y si la conversacion puede haberle servido de algo estaré muy satisfecho.

Lo saludo atte

*Edwin*

Para  $\int_0^R r^2 dr$ , pero yo usen

$\int_0^R r dr$ , que con  $u$  ~~pod~~  $u \neq 0$ .

Ademis, ¿su sentido tiene div. por  $\int_0^R r dr$ , ¿no por

$$\int_0^R r^2 dr ?$$

Reproduccion calculo Weyl para  $\frac{A+B}{x, x} R_2(a, k)$ .